

## **El Colegio de Aparejadores de Teruel suscribe un convenio que habilita una plena gestión catastral colaborativa**

Lunes, 14 de abril de 2025

El Dirección General del Catastro, del Ministerio de Hacienda, ha firmado nuevo convenio de colaboración en materia de gestión catastral con el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Teruel.

El convenio ha sido suscrito por Fernando de Aragón, Director General del Catastro, y por José Juan Salvador Catalán, Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Teruel.

Este convenio suscrito va a permitir establecer el marco básico de colaboración, en régimen de encomienda de gestión, entre la Dirección General del Catastro y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Teruel, para el intercambio de información relativa a los bienes inmuebles.

Los compromisos que se van asumir con este convenio son, entre otros, establecer las condiciones para la obtención de información gráfica catastral, establecido en la Sede Electrónica del Catastro, para la ejecución de los trabajos profesionales de sus colegiados, desarrollar actuaciones de asistencia a los ciudadanos en la confección y presentación de declaraciones catastrales, mediante la utilización del asistente de declaraciones y el asistente gráfico, en su caso, así como para la obtención del Informe de Validación Gráfica.

Además, en este acuerdo se asume el compromiso de establecer un Punto de Información Catastral en la sede del Colegio.

Se trata, en suma, de un nuevo acuerdo que reforzará la seguridad jurídica tanto para ambas instituciones como para los ciudadanos, y contribuirá a una mayor eficiencia en la actuación administrativa.